



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO OBRERO CAMPESINO EN LOS PEDROCHES (1868-1905)

Antonio MERINO MADRID

La conflictividad campesina en Andalucía, por su intensidad y por las características propias e individualizadoras que presenta, constituye uno de los temas más abordados –y a pesar de ello más candentes– de la historia social de nuestra región en los últimos tiempos. La obra ya clásica de Juan Díaz del Moral, pionera y maestra en este tipo de estudios, ha hecho de la provincia de Córdoba un referente ineludible a la hora de abordar con rigor el análisis de los grandes movimientos agrarios de los siglos XIX y XX. Y a pesar de ello, no todo está dicho. Caben todavía interpretaciones y reinterpretaciones, nuevas aportaciones basadas en documentos que permanecen todavía inéditos en los archivos o reflexiones divergentes apoyadas en la nueva visión de una realidad siempre compleja.

En el siguiente artículo pretendo, por mi parte, realizar un nuevo análisis del movimiento campesino que se desarrolló en una parte de Los Pedroches en el período 1868-1905, con la quizás paradójica intención de negar a aquél su carácter de tal, en contra de lo que últimamente viene afirmándose, y enumerar las posibles causas por las que ni las movilizaciones agrarias ni las ideas anarquistas y socialistas que comenzaron a extenderse por toda Andalucía desde mediados del siglo XIX tuvieron el más mínimo desarrollo en esta parte de la geografía cordobesa hasta la segunda década del siglo XX. Pero antes, vayan unas líneas que justifiquen mis acotaciones geográficas y cronológicas.

Se refiere mi estudio únicamente a la parte del territorio de los Pedroches conocido históricamente como Siete Villas de Los Pedroches, en la parte oriental de la comarca. Como es bien sabido, sus condicionantes históricos son muy diferentes a los de los señoríos de Santa Eufemia y Belalcázar, a causa precisamente de su mantenimiento como zona realenga a través de los siglos. Especialmente para el aspecto que ahora nos interesa, conviene recordar que la unidad y personalidad de estas villas se basaba no sólo en el mantenimiento de un término común e indiviso, sino sobre todo en el disfrute mancomunado de unas amplias extensiones de tierra conocidas como las dehesas de la Jara, Ruices, Navas del Emperador y Concordia. La desamortización del siglo XIX alteró profundamente, como veremos, la vida social y económica de estos pueblos a

causa de la modificación de los sistemas de propiedad y explotación de las tierras y dio lugar a ciertas revueltas que serán el objeto de este estudio. Las Siete Villas constituyen, pues, una subunidad histórica –y quizás geográfica– perfectamente delimitable dentro de la comarca de Los Pedroches, susceptible, por las características propias que la acompañan, de un análisis individualizado en éste como en otros temas.

Cronológicamente se aborda un período que se inicia en 1868, no sólo porque la revolución llevada a cabo en septiembre de ese año significa el comienzo de una nueva etapa en la historia de España, sino también porque es entonces cuando el proceso desamortizador de las tierras comunales de las Siete Villas alcanza su cenit (a partir de 1866 se inició la venta de las 25.000 fanegas se componían la dehesa de la Jara). Como término final se pone la fecha convencional de 1905, por ser éste el último año de movilizaciones campesinas en la provincia antes de que el resurgimiento de la actividad anarquista y sindical a nivel nacional que trajo consigo la represión maurista tras el motín de Barcelona de 1909 iniciara por fin en Los Pedroches la llama perdurable de la organización obrera.

Marco histórico-social de las revueltas

Las consecuencias de la desamortización, tanto eclesiástica como civil, fueron, a la postre, negativas para los habitantes de las Siete Villas. Por un lado, la alteración en los regímenes de tenencia que supuso la enajenación de las 516 hectáreas de superficie poseída por el clero, al cambiar de mano unas tierras que estaban arrendadas casi en su totalidad, privó a muchos arrendatarios de un aprovechamiento agrícola que venía constituyendo una parte fundamental de su sustento. Así se refleja en un escrito enviado en 1848 por el Ayuntamiento de Añora al Intendente de Rentas Nacionales de la provincia solicitando una revisión a la baja de su contribución territorial:

“Estos moradores se ven en la mayor estrechez porque el mayor número de tierras que cultivaban eran de Comunidades, Santuarios y Cofradías estinguidas de Pedroche y Dos Torres, adquiridas por particulares que las cultivan, y no encontrando más que las propias suyas, no las han dado el descanso que se requiere hasta que las han dejado cansadas o casi infructíferas” (1).

(1) Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA), reg. 60, leg. 8, expte. 2. El escrito lleva fecha de 26 de enero de 1848.

Por otro lado, la venta de las dehesas comunales que los vecinos de las Siete Villas habían poseído “desde tiempo inmemorial” tuvo diversas consecuencias económicas y sociales, pero, en términos generales, puede decirse que sirvió para enriquecer considerablemente a un reducido número de propietarios y para incrementar significativamente el proletariado comarcal, que tuvo que recurrir ahora a emplearse como asalariado. El sentimiento de los vecinos de las Siete Villas tras la venta a su pesar de las dehesas que habían constituido su sustento durante siglos aparece bien reflejado en un informe del Ayuntamiento de Pozoblanco redactado en 1869:

“Verificada la enajenación de estos bienes la inmensa mayoría de estos naturales han descendido de la clase de propietarios a la de proletarios, y perdidas por completo las preciosísimas ventajas que les proporcionaban los bienes que en común poseían, han quedado reducidos al mezquino producto del trabajo de sus brazos, pesando además sobre ellos las cargas de que antes estaban exentos (...) No es pues de admirar que el pauperismo crezca en estos pueblos en una proporción lamentable; y si nos es dado juzgar con algún rigor lógico tenemos derecho para creer que tras el pauperismo vendrá la desmoralización y por último la emigración” (2).

Esta era la situación en la comarca cuando en septiembre de 1868 la sublevación en Cádiz del almirante Topete inicia una revolución que terminará obligando a Isabel II a salir del país a finales del mes.

A nivel político, en los pueblos la revolución de septiembre no produjo más efecto que la sustitución en el poder de un partido por otro y en muchos es posible que ni siquiera eso. Sin embargo, aunque Díaz del Moral, tras anotar que en esta revolución las masas obreras permanecieron alejadas de la vida pública, afirma que “aparte de la batalla de Alcolea, el mismo hecho revolucionario no ocasionó más víctimas que la muerte de dos oficiales de rurales en la capital, y la del secretario del Ayuntamiento de Villaviciosa” (3), y estudios más recientes se limitan a reproducir tales palabras (4), sabemos que en Villanueva de Córdoba se produjeron también enfrentamientos con víctimas mortales. Según Ocaña Prados, que cita como fuente a un testigo presencial de los

(2) Gabriel García de Consuegra, “Primeros brotes socialistas en Pozoblanco. 1868-1873”, Separata del B.I.M. *Pozoblanco*, septiembre de 1991, págs. 14-31, pág. 20.

(3) Juan Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, 1984, pág. 83.

(4) Luis Palacios Bañuelos, *Historia de Córdoba, 4. La etapa contemporánea 1808-1936*, Córdoba, 1990, pág. 248.

hechos, en la madrugada del 24 de septiembre los liberales de la localidad, disparando tiros y profiriendo gritos contra los Borbones, se dirigieron al cuartel de la Guardia Rural y solicitaron su rendición. Tras la negativa de éstos se produjo un tiroteo con un balance de dos civiles muertos y varios heridos (5).

En Dos Torres el cambio político se efectuó de forma menos traumática. Sin embargo, algunos hechos violentos debieron llevarse a cabo por parte de sectores moderados de la población, pues el día 23 la recién constituida Junta Revolucionaria decide la creación de “una fuerza de voluntarios respetables con que pueda resistirse la agresión de los que se oponen a tan gloriosa revolución” (6).

En Pozoblanco, en fin, el cambio fue totalmente pacífico. La noticia de la sublevación se celebró “con salvas y demostraciones inofensivas” y, a pesar de la fuerte concentración de la Guardia Rural en la localidad y en Espiel, se constituyó enseguida (“sin temor a éstos ni otros peligros que se preparaban”) la Junta Revolucionaria presidida por Antonio Félix Muñoz. La Guardia Rural se adhiere pronto a los requerimientos de la Junta, “mientras el pueblo ebrio de alegría solemnizaba su triunfo con la mayor cordura sin que hubiese que lamentar una gota de sangre, una lágrima, ni el más leve disgusto”. A pesar de todo se organiza una fuerza “respetable”.

El campo mientras tanto vive una situación de extrema precariedad, como consecuencia de las malas cosechas, que originará carestías y un alto nivel de paro que se intentará paliar mediante la realización de obras públicas por parte de los ayuntamientos.

El malestar social es palpable y, como apunta Díaz del Moral, comienza a surgir en los pueblos, “por generación espontánea”, una peculiar corriente del socialismo, considerado como “una vaga tendencia de pobres contra ricos”, de aquellos cuya situación había empeorado con la pérdida de los aprovechamientos comunales contra quienes habían acumulado la tierra en sus manos o la tenían de antiguo. En Pozoblanco, el 1 de noviembre de 1868 tiene lugar una manifestación multitudinaria que pide al Ayuntamiento el reparto de la dehesa de la Jara desamortizada. Es sólo el comienzo de una serie de levantamientos de protesta que se producirán también en las demás villas afectadas, con la intención de conseguir “una nueva desamortización en que muchos propietarios individuales de la tierra sustituyan a los pocos que a la sazón la posean” (8). Un

(5) Juan Ocaña Torrejón, *Villanueva de Córdoba en el siglo XIX (Datos históricos)*, Villanueva de Córdoba, 1977, págs. 47 ss.

(6) Archivo Histórico Municipal de Dos Torres (AHMDT), reg. 8, leg. 1, expte. 8. Actas Capitulares. Sesión de 23 de septiembre de 1868.

(7) Archivo Histórico Municipal de Pozoblanco (AHMP), reg. 2797, leg. 221, expte. 1. Actas Capitulares. Sesión de 22 de septiembre de 1868.

(8) J. Díaz del Moral, *Ob. cit.*, pág. 78.

acta del 8 de diciembre del Ayuntamiento de Pozoblanco da cuenta de que desde el 29 de noviembre “turbas indisciplinadas convocadas por medio de pasquines, y a pretexto de pedir se le repartiese las suertes los quintos de la dehesa de la Jara (...) cometieron allanamiento de casas en busca de compradores; y en los días siguientes invadieron las propiedades expresadas vecinos de esta población, de la de Pedroche, Torrecampo y Villanueva de Córdoba, robando el fruto pendiente de bellota y que tenían recogidas sus dueños en sus casas rurales” (9). El Ayuntamiento opta por la represión mediante la organización de una guardia local armada y el auxilio de la Guardia Civil, pero el descontento popular, aunque acallado violentamente, no desaparece.

Parecidos sucesos tienen lugar en 1873. El 11 de febrero abdica Amadeo I, elegido hacía poco más de dos años, y la Asamblea Nacional proclama la República.

En Villanueva de Córdoba hubo de nuevo agitación en el cambio de Ayuntamiento. El día 13 la comisión republicana acuerda hacerse cargo de la autoridad local, aun en contra de la voluntad del anterior alcalde y concejales, pero por orden gubernativa la devuelve al día siguiente. El 17, sin embargo, la junta republicana asume de nuevo el poder, esta vez con la resignación del alcalde constitucional. En la noche siguiente se produjeron algunos disparos al aire en la población por parte de elementos contrarios al nombramiento de los nuevos regidores, ante lo cual se creó una fuerza armada para mantener el orden (10).

También en Dos Torres se constituyó en la tarde del día 13 una junta Republicana y se disolvió al día siguiente por orden del gobernador civil, manteniéndose en los primeros meses el mismo ayuntamiento, con el solo cambio del adjetivo “constitucional” por “popular”. Sin embargo, el descontento por parte de los republicanos ante esa situación provoca algunos altercados en la localidad que traen consigo la dimisión de la mayor parte de los concejales y del alcalde el 16 de mayo, como “única garantía para que los ánimos se tranquilicen” (11). El 22 de mayo se constituye, al fin, el primer ayuntamiento republicano.

En Pozoblanco, sin embargo, el cambio de régimen a nivel nacional no implica un cambio en el gobierno local. El 13 de febrero se reúne el Ayuntamiento y, tras tomar conocimiento y acatar la república “acordó hacer en esta villa la proclamación oficial de ella, solemnizándose con repique de campanas y festejos que se acostumbra en casos análogos” (12). Los mismos cargos municipales siguen ocupando sus puestos, sin que se tenga noticia de ninguna

(9) G. García de Consuegra, *Ob. cit.*, pág. 28.

(10) J. Ocaña Torrejón, *Ob. cit.*, págs. 55 ss.

(11) AHMDT, reg. 13, leg. 1, expte. 13. Actas Capitulares. Sesión de 16 de mayo de 1873.

(12) AHMP, reg. 2798, leg. 1, expte. 222. Sección de 13 de febrero de 1873.

protesta. Durante el mes de abril el Ayuntamiento sólo aparece ocupado en las diligencias administrativas de preparación de las elecciones a Cortes de mayo próximo.

Como ocurrió tras la revolución septembrina de 1868, las reivindicaciones comienzan a surgir coincidiendo con el movimiento político. En Dos Torres, el mismo día que se constituyó la junta republicana popular, ésta decidió que se efectuara una medida de las dehesas de propios de Peña Alta y Valvueda “para su repartición a los vecinos”, tarea que encargaron a dos peritos agrimensores de la localidad. Como la junta hubo de disolverse enseguida, el vecindario se alarmó ante la sospecha de que una vez más sus expectativas iban a quedar frustradas. En la tarde y noche del 24 de febrero numerosos grupos de vecinos se agolpan en la plaza principal “muy alarmados por creer se habían suspendido los trabajos de partición de la dehesa, recayendo a tal extremo su desconfianza sobre este punto que se notaron síntomas muy alarmantes de poderse alterar la tranquilidad, motivo por el cual fue preciso solicitar el auxilio de la guardia civil” (13). Inmediatamente se toman medidas “para contener un desbordamiento que se cree muy inminente”. El dos de marzo el Ayuntamiento decide la instalación en el pueblo de un retén permanente “compuesto a ser posible de licenciados del ejército y que por su buena conducta merezcan la confianza necesaria”. Alega ahora el alcalde, además de la necesidad de mantener el orden en la población, la posibilidad de acometidas por parte de partidas carlistas instaladas en la provincia de Ciudad Real.

También en Villanueva de Córdoba el Ayuntamiento republicano tomó acuerdos acerca del reparto de la dehesa boyal de propios entre los vecinos e incluso se comisionó a dos concejales para que se trasladaran a Madrid a gestionar, en unión de los demás representantes de las Siete Villas, la nulidad de la venta de la Jara y otras tierra comunales (14).

La revuelta más populosa parece que fue, sin embargo, la que se produjo en Pozoblanco el 13 de abril. Según Díaz del Moral (15), “una masa de campesinos de Pozoblanco y de las villas comarcanas se presentaron en el ayuntamiento de la cabeza del partido pidiendo tumultuariamente que les repartieran la Jara y los bienes de los que injustamente la poseían”. Ante las razones de las autoridades, la muchedumbre se creció y llegó a pedir el reparto de todas las fincas de los ricos, “a quienes no había motivo para temer, pues, como ellos decían, los trabajadores eran cuatro contra uno”. Aunque la manifestación se disolvió sin más consecuencias tras un leve altercado con la fuerza pública, es interesante el

(13) AHMDT, reg. 13, leg. 1, expte. 13.

(14) J. Ocaña Torrejón, *Ob. cit.*, pág. 61.

(15) *Ob. cit.*, pág. 91.

razonamiento en que se fundamentaba la petición: la primacía del derecho al disfrute de la tierra de quienes la trabajaban sobre quienes simplemente la poseían.

El golpe de estado del general Pavía y la dictadura de hecho de Serrano en 1874 acabaron una vez más con todas estas aspiraciones de reparto.

Ninguna revuelta más se produjo en estos pueblos en lo que queda de siglo, ni tuvo ninguna presencia el resurgir del obrerismo anarquista que se produjo en Andalucía en 1882-83 y en 1890-92. La única referencia sobre actividad obrera que tenemos en este período corresponde a la Sociedad Alianza de Tejedores de Pozoblanco, que en noviembre de 1896 lleva a cabo acciones intentando conseguir la unificación del gremio de fabricantes (16). Algo más afectó a las Villas, aunque tampoco de modo significativo, el importante movimiento republicano que comenzó a desarrollarse desde 1890 en los pueblos de Córdoba. En 1891 las elecciones dieron el triunfo a los republicanos en Villanueva de Córdoba, con 11 de los 14 concejales que componían el ayuntamiento. En Pozoblanco se erige un casi republicano en 1893.

Un nuevo estallido de agitación agraria se desarrolló en la provincia de Córdoba en 1903, provocado tanto por la sacudida en las conciencias de la catástrofe colonial como por la aparición de una nueva realidad en el campo traída de la mano por los avances agronómicos: abonos químicos, maquinaria moderna, semillas seleccionadas, etc. Pero mientras en los pueblos de la campiña y en la capital se leen los escritos revolucionarios, se difunden las enseñanzas ácratas y se fundan diariamente sociedades obreras, mientras se desarrollan huelgas generales en Córdoba, Bujalance, Cabra, Villafranca y muchos otros pueblos, en Los Pedroches nada parece turbar la paz laboral. Tan sólo la Sociedad Alianza de Tejedores de Pozoblanco se hace notar de nuevo, pero veamos cómo: desde diciembre de 1902 y durante todo 1903 la Sociedad manifiesta su malestar por los perjudiciales efectos que para el mantenimiento de sus puestos de trabajo tendría la progresiva implantación de maquinaria.

El año 1905 pone fin a este período de exaltación campesina en Córdoba con una gravísima sequía. Las cosechas fueron mínimas y apenas se necesitaron obreros para su mantenimiento y recolección. Subieron los precios y los índices de paro. Llegó el hambre. La situación fue mucho más grave en la campiña, y allí estallaron de nuevo revueltas, motines y manifestaciones tumultuosas. En Los Pedroches la situación sólo fue grave en Belalcázar y Dos Torres, pero ni siquiera aquí hay noticias de levantamientos. En la mayoría de los pueblos se calmaron los posibles intentos de tumultos dando ocupación en

(16) AHMP, reg. 67, leg. 40, expte. 14. Solicitudes varias cosidas. Escrito de 8 de noviembre de 1896.

obras públicas a los obreros que acudían a los ayuntamientos. En Pozoblanco, por ejemplo, se realizó un repartimiento entre contribuyentes y personas acomodadas de la localidad de 16.047 pesetas “para sobrevenir las necesidades que la crisis obrera de esta población siente, con motivo de la escasez de trabajos” (17). Una vez más, el contraste entre sierra y campiña resulta revelador: mientras en Bujalance, Puente Genil o Castro del Río los campesinos asaltaban las panaderías, en Pozoblanco todo el malestar obrero parecía reducirse a ciertas denuncias por incumplimiento de la ley de descanso dominical (18).

¿Movilizaciones campesinas o protestas populares?

Antonio María Calero distingue, el estudiar los movimientos sociales de Andalucía, entre “protestas populares” y “movilizaciones campesinas” (19). Las primeras suelen reproducirse durante las crisis políticas o de subsistencia, en ellas participan no sólo asalariados manuales sino también sectores más amplios y difusos de la población y tienen un carácter espontáneo, no organizado, a la vez que carecen de orientación política e ideológica determinada. Las segundas, en cambio, presentan cierto grado de organización, objetivos concretos y delimitados y planteamientos globales y a largo plazo. Un análisis detenido de las revueltas en Los Pedroches enumeradas en el apartado anterior ha de llevarnos necesariamente a determinar su carácter de “protestas populares”, ajenas por completo a los planteamientos anarquistas difundidos notablemente por otras zonas de la provincia.

G. García de Consuegra (20) considera que tanto las revueltas de 1868 como las de 1873 en Pozoblanco aparecen inspiradas por una cierta idea socialista, bien sea autóctona o venida de fuera. Las del 68 corresponderían a ese “preanarquismo andaluz” o “socialismo indígena” que habría surgido por generación espontánea especialmente en los municipios donde la desamortización había modificado profundamente las estructuras de propiedad y explotación de la tierra. Las de 1873, en cambio, manifiestan, en opinión de Consuegra, un conocimiento por parte de los manifestantes de las doctrinas internacionalistas de la Asociación Internacional de Trabajadores (la AIT, fundada en 1864) y un claro acento socialista. Basa su hipótesis, además de en el lenguaje empleado por los manifestantes, en el hecho de que en diciembre de 1872 se había cele-

(17) AHMP, reg. 157, leg. 42, expte. 3. Documento con fecha 6 de abril de 1905.

(18) AHMP, leg. 42, exptes. 4 y 5.

(19) Antonio María Calero, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, 1987 (4.ª ed.), págs. 9-12.

(20) *Ob. cit.*, pág. 30.

brado en Córdoba el I Congreso de la sección española de la AIT, el cual no habría podido pasar desapercibido a los vecinos de Pozoblanco, así como en el supuesto de que la prensa obrera anarquista se leyera también en esta localidad.

El conocimiento por parte de los manifestantes de Los Pedroches de las ideas anarquistas y socialistas es, sin embargo, en mi opinión poco probable. Hasta finales de 1868 no habían llegado a Córdoba las primeras avanzadas del internacionalismo y hasta 1872 no se constituyeron las federaciones de Córdoba y Aguilar de la Frontera, las únicas existentes cuando las revueltas de 1873. Al Congreso de Córdoba no asistieron delegados de ningún pueblo de la provincia y apenas tuvo eco fuera de la capital, pues la prensa local, que quizás llegaba entonces a estas villas, apenas dedicó atención al asunto. En todo el norte de la provincia los jefes anarquistas sólo mantenían relaciones con algunos vecinos de Espiel, pero ni siquiera aquí llegó a constituirse en estos momentos su federación. Es muy posible que, por su situación de aislamiento geográfico y escasez de comunicaciones, ninguna noticia del movimiento e ideario anarcosindicalista hubiera llegado todavía a Los Pedroches. La posible afinidad socialista de sus razonamientos es, por así decirlo, sobrevenida, vista desde hoy, pero que no respondía en aquel momento a un conocimiento de la teoría internacionalista sino más bien a la preocupación ineludible por el pan de cada día.

Ni siquiera se podría considerar con propiedad la revuelta de 1873 como una manifestación de “socialismo indígena”, tal como propone Díaz del Moral, pues sus características y desarrollo la diferencian claramente de movimientos como la insurrección de 1861 en Loja e Iznájar. Allí existían ciertas sociedades organizadas (de carácter carbonario, en este caso), que efectuaron cuidadosos preparativos para el levantamiento, tenían un cabecilla enérgico y carismático y en su manifiesto se leían proclamas de tipo global que presuponen un cierto nivel ideológico. Nada más lejos de estos planteamientos que la manifestación de Pozoblanco.

La falta de organización es clara. No existe durante todo el período estudiado ninguna organización agraria, si exceptuamos los círculos católicos, concebidos precisamente como reacción contra la difusión de las ideas socialistas y anarquistas entre los obreros. Difícilmente puede verse un indicio de organización en la referencia a pasquines de convocatoria que hace un acta de Ayuntamiento para intentar justificar el uso de la fuerza pública contra los manifestantes. Antes bien, muchas otras expresiones indicarían justamente desorganización: “turbas indisciplinadas”, “actos vandálicos”, “masa de campesinos”, “tumultuariamente”, etc.

Su falta de organización se aprecia también en la inexistencia de líderes (no conocemos el nombre propio de ningún manifestante) y portavoces (“tempestad de voces y gritos”), así como en la ausencia de un programa concreto de reivindicaciones y en su debilidad negociadora: cuando las autoridades exponen sus razones ellos llegan a pedir “no ya la Jara, sino todas las fincas de los ricos”;

sin embargo, tras producirse la detención de uno de ellos su reivindicación se troca en conseguir su liberación y producida ésta se disuelven.

Por otro lado, se trata, al menos en algunos casos, de acciones en las que participan no sólo obreros agrícolas, sino muchos otros sectores de la población. Se habla en 1868 en Pozoblanco de “manifestación popular” y “multitud del pueblo reunido” y en Dos Torres en 1873 de que “numerosos grupos de vecinos se agolparon en la plaza pública”.

Todas las revueltas que se producen durante el período estudiado coinciden con importantes crisis políticas: la revolución de septiembre de 1868 y la instauración de la República en 1873, por lo que quizás habría que considerarlas más bien como consecuencia del movimiento político (recuérdense los traumáticos cambios de ayuntamiento en Villanueva de Córdoba) que agitaciones campesinas de carácter obrero. No hay que descartar que elementos carlistas existentes en la comarca se aprovecharan del descontento general latente en la población tras la desamortización para incitar a unas revueltas que en tal caso no podrían negar ya su carácter político. Incursiones carlistas, en cualquier caso, se registraron en Conquista y Torrecampo en septiembre de 1873.

Falta, en fin, en todos los casos algo más que objetivos inmediatos y cotidianos. En la reivindicación de reparto de las dehesas no se pide una justicia social redistributiva, sino la sustitución de unos propietarios por otros. En ningún momento consta como reivindicación la vuelta a los aprovechamientos comunales que durante siglos fueron la base de la economía comarcal, ni siquiera en su variante de propiedad colectiva con posesión individual de los recursos naturales, tal como teoriza el populismo ruso. La propiedad colectiva era ya también para los habitantes de las Siete Villas un concepto casi ininteligible, y ello a pesar de que el término “común” no podía serles ajeno, no sólo porque el aprovechamiento comunitario de las dehesas había constituido su forma de subsistencia hasta hacía pocos años, sino también porque los términos municipales de estos pueblos permanecían todavía indivisos (y lo estarían hasta 1909). Aquella inmediatez cotidiana en las reivindicaciones y la falta de planteamientos globales a largo plazo hace que esas movilizaciones se agoten en sí mismas, desaparezcan fácilmente bajo la acción represiva del Estado y no tengan ni puedan tener una continuidad en el tiempo.

Por todo ello hemos de concluir que las revueltas que se desarrollaron en Los Pedroches en el período 1868-1905 no pueden incluirse dentro de las que con propiedad se llaman “agitaciones campesinas”, entendidas éstas como los movimientos de carácter agrario desarrollados en Los Pedroches al amparo de las ideas anarquistas y socialistas difundidas por España desde mediados del siglo XIX (a los anteriores los llama Díaz del Moral “prehistoria”). Hay que hablar más bien de “protestas populares”, de algaradas momentáneas, de manifestaciones carentes de toda organización y orientación ideológica, surgidas espontáneamente de la necesidad material de sus protagonistas y avivadas por la coyuntura

política y/o económica del momento. Unas manifestaciones, en suma, de lucha por la subsistencia por parte de los campesinos, en las que difícilmente se puede apreciar una conciencia de clase o una presencia de referentes ideológicos en torno a la revolución social y en las que no aparecen atisbos de contacto por parte de los manifestantes con otros movimientos afines de la provincia o de Andalucía.

Algunas causas de la no difusión en Los Pedroches de las ideas anarquistas y socialistas

A finales de 1868 llegan a Córdoba las primeras avanzadas del internacionalismo a través del periódico catalán *La Federación* y enseguida se difunden por Montilla, Aguilar de la Frontera y los pueblos donde la extrema izquierda republicana contaba con más adeptos, todos ellos en la zona de la campiña. A principios de siglo las doctrinas revolucionarias se conocían ya en todos los pueblos del sur de la provincia y en los alrededores de la capital. Los líderes viajaban de uno a otro pueblo encendiendo con su oratoria a las masas que acudían a escucharles, se planteaban y realizaban huelgas, la prensa ácrata era leída por los militantes y aprendida de memoria por los analfabetos, las sociedades obreras proliferaban, el nuevo ideario era asumido como propio. Mientras tanto, Los Pedroches parecían vivir ajenos a esta agitación. ¿Por qué?. Veamos algunas razones posibles.

a) *Condición y circunstancias del obrero.* En el primer capítulo de su obra Díaz del Moral hace una descripción de la distinta condición del obrero de la sierra y de la campiña que puede resultar reveladora como primer argumento. En la sierra hay un gran número de trabajadores dispersos en cortijos y caseríos, con pocas comunicaciones entre sí y con el pueblo, debido a la gran extensión de las fincas y de los términos municipales. Los contratos de estos obreros suelen hacerse por años y rara vez durante este tiempo acuden a los pueblos; hay muchos que sirven durante toda su vida en la finca del mismo amo; “viven, en fin, una vida primitiva, lejos de las corrientes del mundo, de las que muy tardíamente se enteran”. En la campiña, por el contrario, los términos son más reducidos, lo que facilita la comunicación entre los obreros de cada pueblo y con los de las poblaciones limítrofes. Los contratos de trabajo se hacen por períodos de quince a cincuenta días, al final de los cuales el personal obrero se renueva. Muchos de los campesinos contratados acuden diariamente a pernóctar al pueblo.

El aislamiento e incomunicación de los obreros de la sierra, a diferencia de los de la campiña, tuvo que impedir necesariamente el intercambio de noticias y novedades y dificultar todo tipo de asociaciones y acción conjunta.

b) *Niveles culturales.* El campesiés es “amigo de novedades, gran lector de

periódicos” y se muestra interesado por los sucesos nacionales; el serrano es “poco imaginativo, rudo e inculto”, vuelve a diferenciar Díaz del Moral. El nivel cultural de la población de Los Pedroches en esta época era en efecto bajo, ello no obstante de la existencia de escuelas de niños y adultos. Con motivo de la elaboración de un nuevo censo en 1901 en Añora, los peritos encargados de su realización reconocen que han tenido que rellenar ellos mismos las hojas de inscripción “por no saber escribir la mayor parte de los vecinos y hacerlo mal los que saben hacerlo” (21). La situación no sería muy distinta en los demás pueblos. No es de extrañar, pues, los prácticamente nulos índices de lectura entre la población, lo que perjudica de forma definitiva la expansión de las nuevas ideas.

En efecto, ya hemos visto cómo la prensa jugó un papel fundamental en el desarrollo y propagación de los ideales revolucionarios. Las primeras noticias del internacionalismo llegaron a Córdoba a través del periódico catalán *La Federación*. Enseguida se fundaron nuevos periódicos y revistas que sirvieron de vehículo para la transmisión e intercambio de opiniones entre los pueblos de la provincia, como *La República Federal*, fundado en Córdoba en 1873. En los últimos años del siglo se leen ya en los pueblos del sur *La Anarquía* de Madrid y *El Productor* de Barcelona, sin olvidar *Tierra y Libertad*.

No hay noticias, sin embargo, de que a ninguno de estos pueblos llegara durante la etapa estudiada algún ejemplar de la prensa obrera. Paradójicamente, el nacimiento de la prensa comarcal no vino sino a empeorar las cosas. El primer periódico del que tenemos noticia en la zona, *El Distrito* de Pozoblanco, en su declaración programática del número uno el día 26 de junio de 1895 anuncia que “bajo el punto de vista filosófico práctico refutará las imposibles pretensiones del anarquismo y socialismo”, y ello tras declarar que “con el fin de huir de todo apasionamiento prescindirá en absoluto de toda política” (22). Habrá que esperar hasta 1905 para que aparezca el periódico mensual *El obrero* (23), también de Pozoblanco, el cual, aunque desconocemos con exactitud su orientación, es más probable que estuviera abierto a las nuevas ideas sociales que ahora sí comenzaban a llegar ya a estos pueblos.

c) *La influencia de la Iglesia*. “En conjunto, son evidentes la religiosidad de la sierra y el indiferentismo de la campiña” (24). La Iglesia ha tenido históricamente un gran arraigo en Los Pedroches y ha dejado sentir su presencia en

(21) AHMA, reg. 72, leg. 9, expte. 9. Actas Capitulares. Sesión de 13 de enero de 1901.

(22) Manuel Moreno Valero, *Historia de la prensa en Pozoblanco*, Pozoblanco, 1980, pág. 15.

(23) AHMP, reg. 55, leg. 40, expte. 2. Comunicación para la fundación del periódico mensual *El obrero*. El documento lleva fecha de 5 de octubre de 1905.

(24) Díaz del Moral, *Ob. cit.*, pág. 34 (nota 13).

numerosos aspectos de la vida comarcal. Su acción, en la dirección que se moviese, ejercía siempre una gran influencia sobre la población.

En el tema que ahora nos ocupa, la Iglesia procuró siempre contrarrestar la difusión de las ideas “socialistas” entre los trabajadores a través de los círculos católicos de obreros, de gran arraigo en la comarca. En mayo de 1877 en Añora y en abril del mismo año en Pozoblanco se fundaron sus respectivos círculos al amparo de la circular de 22 de enero dictada por Ceferino González, obispo de Córdoba, con la finalidad de “arraigar y propagar creencias de la Iglesia católica apostólica y romana, las buenas costumbres y los conocimientos religiosos, morales, científicos, literarios y artísticos” (25). Nacen los círculos católicos ante el avance del socialismo para impedir que estos “males” contagien al pueblo, ya que, según el documento fundacional, “el pobre obrero y el jornalero del campo se ven asediados por las malas doctrinas”. En 1899 se constituye también el Círculo Obrero de Villanueva de Córdoba.

d) *La tradición revolucionaria.* Díaz del Moral demuestra con sus prolegómenos sobre la “prehistoria” de las agitaciones campesinas cordobesas el importante papel de lo que podríamos llamar “tradición” revolucionaria del movimiento obrero de los siglos XIX y XX. Desde el motín del Arrabal en Córdoba en tiempos de Alhaquem I o la conocida rebelión de Fuenteovejuna contra el comendador de Calatrava en 1476, Córdoba ha conocido una serie de revueltas que, aun no teniendo por objeto la tierra, han sido muestras y ejemplo de cómo en situaciones límite el espíritu individualista se hace colectivo y se embarca con entusiasmo en luchas a menudo tan justas como imposibles de ganar.

Esta tradición revolucionaria tampoco existe en las Siete Villas, a pesar de que su defensa de la condición de realengas a través de los siglos les proporcionó numerosos motivos. Conocemos, por ejemplo, ya a mediados del siglo XV la usurpación de tierras y abusos por parte del señor de Santa Eufemia, Gonzalo Mejía II, sobre el territorio de las Siete Villas, que era agredido constantemente a pesar de sentencias favorables. Y durante el siglo XVII se sucede al menos en tres ocasiones el hecho de que la Corona obligue a las Villas a la compra de su propio patrimonio comunal, siguiendo una cada vez más practicada costumbre para hacer frente a la calamitosa situación de la hacienda real. No existen noticias, sin embargo, de que sus habitantes reaccionaran populosamente frente a estos y otros abusos nobiliarios o reales. Antes bien, confiaron en la justicia de las leyes y emprendieron con frecuencia largos y costosos pleitos que no siempre les fueron favorables.

e) *Falta de organización.* Los obreros de Los Pedroches no supieron o no pudieron (¿o no quisieron?) agruparse en organizaciones adecuadas que, como

(25) Luis Palacios Bañuelos, *Círculos obreros y sindicatos agrarios en Córdoba (1877-1923)*, Córdoba, 1980, pág. 29.

en otros lugares, sirvieran de centro de irradiación de ideas y de motor de propuestas laborales. Cuando en 1903 sobrevino una explosión del movimiento cooperativo en toda la provincia, en los pueblos de los que hablamos sólo se constituyó una sociedad, la de dependientes del comercio en Pozoblanco en septiembre de 1904. En todo el período estudiado no existen ninguna organización agraria, salvo las citadas de carácter católico.

f) *La realidad laboral.* Los elevados índices de paro registrados en otras partes de la provincia se vieron atenuados en Los Pedroches por dos circunstancias positivas que sirvieron, sin duda, de válvula de escape a la presión social: los desmontados y las obras del ferrocarril.

En efecto, la privatización de las tierras que supuso la desamortización trajo consigo una intensificación notable de la actividad agraria. Con la finalidad de ampliar las superficies cultivables se iniciaron en las antiguas dehesas comunales tareas de desmontado (limpieza de matorrales y arbustos) que permitieran su roturación. En la dehesa de la Concordia, que había sido adjudicada en 1869 a sus cultivadores, los desmontados fueron llevados a cabo por los propietarios, que después plantaron sus tierras de olivar. Pero en las demás dehesas, puesto que sus propietarios eran grandes terratenientes, hubo un empleo masivo de mano de obra ajena. Las tareas de desmontado se realizaron entre 1875 y 1930, alcanzando su punto más alto hacia 1900 (26). Los empleados fueron jornaleros tanto de la comarca, que vieron así aliviada en buena parte su precaria situación económica, como venidos de fuera. Todos ellos cobraban un salario por su trabajo o bien recibían como compensación el derecho a cultivar durante algunos años el terreno desmontado por ellos (27). Es significativo que cuando hacia 1920 comienzan a escasear los desmontados, la conflictividad campesina en Los Pedroches adquirió niveles similares a los de otras comarcas de la provincia.

También absorbieron mano de obra de la comarca las obras del ferrocarril de vía estrecha de Conquista a Peñarroya, que finalizaron en 1907. La inauguración del ferrocarril fue importante para Los Pedroches no sólo porque sus productos ganaderos encontraron un camino más corto y rápido de salida, sino también porque gracias a él la comarca quedó conectada con Madrid (en Puertollano enlazaba con el ferrocarril de vía ancha Madrid-Badajoz), lo que representaba para estos pueblos una grieta importantísima en el aislamiento geográfico que tradicionalmente padecían. En el ferrocarril viajaron no sólo ganados, sino también, y sobre todo, ideas e inquietudes.

(26) Bartolomé Valle Buenestado, *Geografía agraria de Los Pedroches*, Córdoba, 1985, pág. 265.

(27) Juan Ocaña Torrejón, *La dehesa de Jara*, Pozoblanco, 1947, pág. 61.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba